



DIARIO DE MADRID.

DEL DOMINGO 3 DE ENERO DE 1790.

S. Antero Papa y Martyr. = Está la Indulgencia Plenaria de las Quarenta Horas en la Iglesia de S. Lu's , Anexo de S. Gines.

Afecciones Astronómicas de hoy.

El 18 de la Luna, menguante. Sale à las 7 horas 35 minutos y 6 segundos de la noche: se pone à las 9 horas 18 m y 4 seg. de mañana 4: y está en los 12 gr. 21 m: y 13 segundos de Leon. Sale el Sol à las 7 horas con 17 mi: y 40 segundos: se oculta à las 4 h. con 42 minutos y 20 seg. y está en los 13 grados 25 minutos y 3 segundos de Capricornio. Debe señalar el reloj al medio dia las 12 horas 5 minutos y 10 segundos. La Equacion aumenta 27 segundos en 24 horas y el Equinoccio dista del Sol 5 horas 1 minuto y 41 segundos.

Afecciones Meteorológicas de ayer.

Epocas del dia.....	A las 7 de la mañana.	A las 12 del dia.	A las 5 de la tar.
Termometro de Reaumur	5 gra. y m. sob. el o.	7 g. sob. el o.	5 g so. el o.
Termometro de Farenheit	43 grad. idem.	46 grados idem...	45 gra. idem
Barometro simple de Tor.	26 p. 2 l y m. Claro.	26 p. 2 l. y m. Sol	6 p y 2 l. C.
Viento, y estado de la At.	Norte Raso y limpio.	Norte Sol y rafa..	Calma C. y ta.

Carta sobre las virtudes y vicios de los tabacos de hoja, y de polvo.
Señores Diaristas.

Muy Señores míos: Yo no alcanzo por qué el tabaco de oja, cigarro ó brasil, haya de ser generalmente tan mal visto, que su uso no se permita, sino à escondidas, que los que lo toman acreditan tener muy poca crianza, y de haber tenido unos principios de educacion poco fina, perjudicialísimo à la salud, con un sin numero de dicterios que son notorios. Al contrario, el tabaco de polvo lleno de virtudes, y con decir que es diámetro opuesto tengo por superfluo referir sus maravillosos efectos, pero en obsequio de la verdad apoyado de la autoridad, experiencia, y razon, y estimulado de la estacion tan fria y seca, que ha producido, pertinaces destilaciones, opresiones de pecho, pulmonías por infarto, y otras afecciones de esta clase, y lo bien admitido, que ha sido el uso del tabaco de humo para la curacion de estos respetables males, me ha movido à hacer una analisis de uno y de otro, y debo advertir, que yo no lo tomo, y que si es bueno me gusta mucho, con esto estoy el mas proporcionado para escribir, pues le soy amigo y enemigo, y ni le soy enemigo ni amigo. Nuestro Señor guarde à Vnds. muchos años como se lo pide el mas afecto atento servidor Q. B. L. M. de Vnds.

Miguel Vea de Navarra.

Que se considere como remedio, que sea como vicio, ó que se mire costumbre, nada hay en uso mas frecuente de quanto puede ofender ó beneficiar la cabeza que el tabaco de polvo. Esta droga americana acredita que quanto se discorra en la medicina por principios sistematicos de ella es una fabula, si à cada sistema se le pretende dar credito. Por inflatables al parecer reglas, principios físicos, y medicos se deduce que el tabaco de polvo usado con frecuencia à todas horas, y en todas edades es veneno. Se deduce, que debe acelerar la senectud, y con esta la muerte, que debe infatuar à los hombres, y quitarles la memoria, que debe pervertir los sentidos en particular la vista, se sigue que deben ser esteriles los que lo usan, y otras cosas que se tocaràn en lo breve de esta analisis.

Ni se piense que esto serà por ideas platonicas, ó principios físicos poco admitidos, é insubsistentes, proceden sobre reglas inegables, y sobre dos verdades patentes; que son el ser medicamento activo, purgante, volatil, y muy caliente, y sobre que siendo medicamento debe alterar la naturaleza, que es un dogma tan antiguo como la medicina, y proceden sobre que al que està sano no puede dexar de dañarle el medicamento; cuyo principio à mas de ser preliminar tiene un fuerte stipite en las palabras de Christo en el capitulo 5 de S. Lucas. Bene valentibus non opus est Medicus, sed male habentibus.

Sin embargo, yo conozco innumerables tabaquistas de aquellos que jamás lo dexan de los dedos, gordos, de edad abanzada, de senectud fresca, de entendimiento, memoria, y alma vivísima, de vista aguda, y fecundidad sobrada, en los Eclesiasticos, los Ministros, los Aulicos, y Politicos, y otros que lo usan con bastante abundancia, tienen muy visiblemente provada su viveza, pero en medio de esto he notado dos defectos, que no suceden con el de hoja, primero tener debil el olfato; segundo, tener la altura de las narices hacia el Ethimoydes cargada de flema, la voz bronca, y obscura aun quando sean jóvenes, mala dentadura, fluxiones continuas, propensos à una afeccion escorbutica, de donde infero que toda la operacion del tabaco puede juzgarse reducida à la irritacion de las membranas, y toda la cavidad animal; por solo este numero de hechos dexará de ser mas nocivo este que el de hoja? Es constante. En la maquina animal tanto daña la retencion de un humor que debe evaquarse, como la continua intempestiva evaquacion por fuerza, porque esta la dispuso Dios de manera, que no siempre necesitase de medicamento que la estubiese evaquando; siguese tambien que hace expeler lo que no hay necesidad que se evaque, y hago esta pregunta, ó toda esta cantidad estaba antes en la cabeza, ó nó; lo primero no es posible, porque no hay donde, y lo segundo si estaba pirando esta evaquacion daría algun rebentón la cabeza, por lo que me atreve á yo à jurar, que acaso vemos muchos malos efectos, que no los miramos hijos del tabaco. Quantas indisposiciones de cabeza, acres destilaciones, dolores de oídos, y apoplexias padecen los que abusan del tabaco, que no se atribuyen al tabaco, y él tiene la culpa, y el no verse tan frecuentes estos

malos efectos consisté en la misma frecuencia, y así de hecho menos estornudan los abusadores del tabaco, que los que toman algun polvo. Estos, y los otros no aciertan en el abuso; el es medicamento, y el bien de este se logra con necesidad, en tiempo y medida: fuera de estas reglas es cierto no logran el bien, y probablemente reciben el mal. Es remedio el tabaco de polvo, y admirable, por lo mismo que es medicamento; y es ciertísimo que el que no lo usa tiene á su favor un remedio eficazísimo que no lo tiene el que lo abusa. En las emicranías, dolores de cabeza, y destemplanzas frias, es eficaz, y si es del aromático de Sevilla mucho mejor; pues su aromaticidad embalsama, y fortifica, lo que su acritud desentona, y corroe, que es quanto puedo decir sobre el contenido en la sugeta materia.

Mañana daremos un asunto util y curioso de jardinería; y se añadirá un gracioso Soneto à la devocion de un Perimetre.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Noticias sueltas. Quien supiese de la habitacion en esta Corte, de D. Ramon de Jove, vecino de la Ciudad de Oviedo; se servirá pasar razon de ella à D. Domingo Rodriguez, Escribano de S. M. ó à la Audiencia Civil del Sr. Alcalde D. Pedro Flores Manzano.

Miscelanea compuesta de varios pasos de Nacimiento, ademas se verán otras escenas preciosas, en las quales se notará el mar borrascoso, y un bajel, bayles, y decoraciones famosas, y todas las figuras son corporeas y exquisitamente vestidas, que con permiso del Sr. Superintendente general de Policia se manifiesta en la calle de las Carretas entrando por la plazuela del Angel, junto á los Vinos Extranjeros qto. baxo; habrá entrada los dias de fiesta desde las 3 hasta las 10 de la noche, y los demas dias desde las 4 hasta dicha hora, y se pagará un real.

Perdidas. Quien hubiese perdido una cedula de las que se dan en el Monte Piedad, que contiene varias alhajas empeñadas; acuda á D. Pedro Palanco, oficial de la Escribanía de Cámara del cargo de Don

Manuel de Peñarredonda, y Escribano de S. M. que vive calle del Horno de la Mata n. 15 qto. segundo, que dando las señas se la entregará sin interés alguno.

El dia 5 de este por la noche se perdió un relox con su cadena de oro con esmaltes, desde la Corredera de S. Pablo, hasta la plazuela de S. Ildefonso; el que le haya hallado, le entregara frente de dicha Iglesia de S. Ildefonso, qto. principal n. 15 preguntando por Ibarra, quien dará un buen hallazgo.

Se ha perdido un Rosario blanco con tres medallas de plata y una de metal, engarzado en cordon azul, una medalla de la Virgen de Nueva grande, y un Santiago y otra Nra. Sra. del Risco; se llevará á el evillero que hay en la calle ancha en frente del Rosario.

Desde la calle de Jacometrezo hasta las caballerizas nuevas de Palacio el dia 27 del pasado por la tarde, se perdieron envueltas en un papel un par de evillas de plata recién nuevas de lavar caladas, hechas á punta de diamante, y dos cordoncillos á los extremos del medio, su

su figura ochavadas las puntas; se suplica al que las haya encontrado las entregue á Fernando Garcia, que vive en dichas caballerizas.

El dia 8 del pasado en la Iglesia del buen Suceso á la Misa de 2; se perdió una caja de marfil con un retrato de muger; la persona que la hubiese encontrado podrá entregarla á Don Francisco Lorel, botonero de S. M. que vive puerta del Sol qto. principal, encima de la loteria quien dará su hallazgo.

Servientes. En el despacho de este Diario darán razon de un sujeto de calidad, domiciliado en esta Corte, que se ofrece para la enseñanza de algun hijo de Grande, ó persona de toda distincion, promete enseñarle gramatica, retorica, bellas-lettas, filosofia moderna en todas sus partes, historia antigua y moderna, sagrada y profana, politica y el frances, italiano ingles y portugues, y todos los conocimientos científicos que deben adornar á un caballero; informa-

rán de todo lo que aqui se promete personas de alto caracter.

Teatros. Hoy á las 6 y media en punto se representa en el Coliseo de los Caños del Peral (por la Compañia Italiana, la Opera bufa intitulada: Los Esclavos por Amor, con dos bayles, el primero intitulado: la Quinta Flamenca, nuevo; y el segundo los Montañeses medrosos. La entrada de antes de anoche fue de 6138.

En el de la calle de la Cruz por la Compañia de Martinez, se representa la Comedia intitulada Federico II. en el Campo de Torgau, con una tonadilla, y un Saynete. La entrada de ayer tarde fué de 5524.

En el de la calle del Principe por la Compañia de Ribera, se representa la Comedia intitulada: Triunfar por la Fé, nueva, con dos tonadillas, y un Saynete. La entrada de ayer tarde fue de 3453.

N. B. En el Diario del 31 de Diciembre proximo pasado, se dió noticia al publico de manifestarse gratis un Nacimiento en la Cava baja, qto. de D. Juan Beltrán, Oficial de la Contaduría del Monte Pio Militar (y no del Consejo de Guerra como se supuso) y siendo como es esta noticia un atentado cometido por sug. to enemigo de la tranquilidad del expresado D. Juan Beltrán; se dá este aviso para vindicarlo, y desengañar al publico á fin de que no tome la molestia de concurrir á ver su Nacimiento que solo tiene su dueño para su propio recreo.

Los actuales Diaristas no son responsables de las siniestras informaciones que les dan personas de honor, y de modo, de cuyas noticias no se recelan el menor engaño. En esta inteligencia habiendo dado credito á cierta persona de forma y conocida que entregó personalmente en su casa á un dependiente del Despacho de este periodico la papeleta de hallarse visible para el Publico el citado Nacimiento del Sr. Beltran, se estampó así en este papel, no dudando de la seguridad de este aviso, por venir de un conducto creído cierto; sin embargo haber salido falso.